MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, DAVID JIMÉNEZ HEREDIA, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE JUNÍN, REGIÓN DE JUNÍN.

CONSIDERANDO

Que, por Ley N ° 10031 del 27 de noviembre de 1944, durante el gobierno de Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se dispuso la creación de la provincia de Junín.

Que, la provincia de Junín forma parte de la región del mismo nombre, y está ubicada en el noroeste del Perú, a 36 Km., de la ciudad de Piura. Limita por el Norte con el Región de Pasco; por el Este y por el Sur con la Provincia de Tarma; y por el Oeste con el Departamento de Lima y la Provincia de Yauli. La Heroica Provincia de Junín tiene cuatro distritos: Ondores, Carhuamayo, Ulcumayo y Junín. Topográficamente el territorio es más homogéneo que el resto del departamento, aunque todas las capitales distritales a excepción de Ulcumayo se encuentran a más de 4,000mts sobre el nivel del mar. Allí se encuentra el altiplano y el majestuoso lago de Junín, Famosas por los acontecimientos históricos que allí se sucedieron; el Lago es uno de los puntos iniciales, y es ahí donde nace el Río Mantaro, y también otro tributario del Río Amazonas, el Ulcumayo, pero este pertenece a la cuenca del Río Ucayali; la ubicación alta de la provincia conforma parte del denominado Nudo de Pasco, punto de unión de los tres ramales del sistema de Montañas del Centro del Perú.

Que, en su territorio se llevó a cabo la histórica Batalla de Junín, fue uno de los últimos enfrentamientos que sostuvieron los ejércitos realistas e independentistas, en el proceso de la independencia del Perú. La batalla se desarrolló en la pampa de Junín en la actual Provincia de Junín, el 6 de agosto de 1824. Ese mismo año Simón Bolívar y Antonio José de Sucre derrotan al ejército español en el lago de Junín (batalla de Junín). Esta victoria preparó el escenario para la batalla de Ayacucho, donde otra victoria patriota asegurada la libertad para el Perú y toda América del Sur. Cabe resaltar la emblemática participación del Oficial del Ejército Libertador José Andrés Rázuri, que tuvo un importante papel durante el desarrollo de la Batalla de Junín, al cambiar una orden de retirada de un escuadrón de los Húsares del Perú por el de ataque, lo que decidió y puso el triunfo patriota en dicho encuentro bélico, por lo que el general La Mar mandó llamar a Rázuri y le dijo: «*Debería usted ser fusilado; pero a usted se le debe la victoria de hoy día*»

Que, la capital es la "Heroica Villa de Junín", elevada a Ciudad por Ley N ° 9834 del 27 de octubre de 1943 y, por el Decreto ley N ° 20686 del 6 de agosto de 1974, se le restituyó El título de "Heroica" a la Capital de la Provincia de Junín – Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia y Encargado del Poder del Perú. PLAZA DE ARMAS DE LA "HEROICA VILLA DE JUNIN" Provincialización El pueblo, autor de sus decisiones, opto por exigir a las autoridades la convocatoria a una asamblea publica, la que felizmente se llevó a cabo, con los mejores auspicios de serenidad y cordura, el 24 de octubre de 1943, siendo unánime el pronunciamiento porque se haga una realidad el proyecto de creación de la Provincia de Junín.

Que, la heroica provincia de Junín, tiene como atractivos turísticos emblemas el Santuario de Chacamarca, que ocupa una extensión de 2,500 hectáreas. Aquel fue creado en 1974, el día en que se conmemoraban 150 años de la Batalla de Junín. Se creó con la intención de conservar la biodiversidad biológica del lugar, el Lago Chinchaycocha, conocido también

como el "Lago Junín". Este se encuentra en la Reserva Nacional de Junín, que ocupa una superficie de 53,000 hectáreas y que fue creada en 1974. Lago Chinchaycocha es considerado el segundo de mayor importancia a nivel nacional. Lago Junín tiene una temperatura de 12°C en promedio. Cerca de aquel se reconocen especies animales como el cuy silvestre, el gato andino, aves como el liclish, la huallata, variedad de patos, pollas de agua, etc. Otros atractivos de la provincia son: El Parque Simón Bolívar, en el distrito de Junín, junto al Parque La Libertad, donde se encuentra un mirado; Parque Túpac Amaru y Parque Montoneros. La Plaza de armas es el punto de referencia y el lugar más concurrido de Junín, en aquella puede observarse una estatua del libertador Bolívar; alrededor de esta plaza se observan establecimientos gubernamentales como es el caso de la municipalidad, y religiosos como la Iglesia Católica de Junín.

Junín es un lugar interesante de visitar, también durante sus festividades, entre aquellas las más destacadas son: El Día de los Solteros, La festividad de las Cruces de Mayo, que se realiza el 3 de mayo, con la interpretación de la Chonguinada y donde todos los barrios de la provincia participan; el Día del Campesino del 23 al 27 de junio; el Aniversario de la batalla de Junín, el 6 de agosto con: desfiles cívicos, entre otros.

Por lo expuesto, el Congreso de la República ACUERDA:

Primero: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la provincia de Junín por su 77° Aniversario de Creación Política, que se CONMEMORA este 27 de noviembre del año 2021.

Segundo: Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a don JORGE LUIS TEJEDA PUCUHUARANGA, alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, Región de Junín y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población de la provincia.

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JIMENEZ HEREDIA David Julio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2021 16:10:34-0500